

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3302 BARCELONA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 26, de fecha 30 de enero de 2014, página 3898, se indica a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: "... rimera Clothing Spain, Sociedad Limitada Unipersonal...", debe decir: "... Primera Clothing Spain, Sociedad Limitada Unipersona.. ."

ID: A140003010-C1